



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ESCRIBANIA

Bs. As., 14/8/2013

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a OLGA ANTONIA GUZZO DE RODRIGUEZ, y a toda persona que se considere con derechos respecto del inmueble sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMENTE 521/23/25/27, ENTRE CORRIENTES Y HUMAHUACA, UNIDAD FUNCIONAL 8, PISO 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que deduzca oposición en los términos del Art. 6° inc. d) de la Ley 24.374 y Arts. 8 y 9 del Decreto N° 105-GCBA-98, bajo apercibimiento de lo previsto en el inc. e) del artículo y ley citados y lo normado por el Art. 11 del Decreto N° 105-GCBA-98. La oposición aludida precedentemente deberá ser deducida en el Expte. N° 52870/2008, iniciado por BERNABE MARTINIANO OVIEDO, mediante presentación a efectuar ante la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sita en la calle Balcarce 360 6° piso, de esta Ciudad.

El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Esc. MAURICIO DEVOTO, Director General de Escribanía, Secretaría Legal y Técnica, G.C.B.A.

e. 20/08/2013 N° 62867/13 v. 22/08/2013

Fecha de publicacion: 21/08/2013